

**ACTA No. 73-2013 DEL DIRECTORIO DEL  
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-**

En la ciudad de Guatemala, siendo las **catorce horas del miércoles dos de octubre del dos mil trece**; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en Calzada Roosevelt número trece guión cuarenta y seis (13-46) de la zona siete (7), de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión **ordinaria** los siguientes miembros del Directorio: Licenciado Helder Ulises Gómez, Magistrado Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra, Segundo Viceministro de Gobernación y Miembro del Directorio en Representación y por Delegación del Ministro de Gobernación; Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres, Miembro Titular del Directorio electo por el Congreso de la República de Guatemala; Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez, Miembro Suplente del Directorio, electo por el Congreso de la República de Guatemala; y Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio; para hacer constar lo siguiente:-----

**PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Preside la sesión el Licenciado Helder Ulises Gómez, Presidente del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, quien la declara abierta y somete a aprobación la agenda:-----

- I. Apertura de la Sesión y Aprobación de la Agenda.
- II. Lectura del Acta de Directorio número setenta y dos guión dos mil trece (72-2013).
- III. Compromisos
- IV. Temas
  - 4.1. Informe sobre la citación del Consejo Consultivo. Ponente: Director Ejecutivo.
  - 4.2. Flujograma del proceso de pago de dietas. Ponente: Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres
- V. Anexos.
- VI. Puntos varios
- VII. Convocatoria de la sesión.
- VIII. Cierre de la Sesión.

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

**SEGUNDO: LECTURA DEL ACTA DE DIRECTORIO NÚMERO SETENTA Y DOS GUIÓN DOS MIL TRECE (72-2013).** Se procedió a dar lectura al Acta número setenta y dos guión dos mil trece (72-2013), la cual fue aprobada y firmada por los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo.-----

**TERCERO: COMPROMISOS: 3.1. ANÁLISIS DEL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS.** Ponente:

Licenciado Helder Ulises Gómez. Ref.: Punto Quinto: Anexos 5.1, Literal B), Acta de Directorio 42-2013 del 12 de junio y Actas de Directorio 69-2013, 70-2013, 71-2013 y 72-2013 del 18, 19, 23 y 27 de septiembre, todas de 2013, respectivamente. Conclusión: por consenso y unanimidad continúa en análisis. **3.2. ANÁLISIS DEL INFORME DEL SUB DIRECTOR DE PROCESOS SOBRE ANÁLISIS REALIZADO PARA DETERMINAR SI EXISTE ALGUNA PERSONA CON DOS O MÁS DPI CON CUI DISTINTO.** Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Ref.: Punto Sexto: Puntos Varios: Literal E), Acta de Directorio 53-2013 del 26 de julio y Actas de Directorio 71-2013 y 72-2013 del 23 y 27 de septiembre, todas de 2013, respectivamente. Conclusión: por consenso y unanimidad continúa en análisis. **3.3. ANÁLISIS DE LAS REFORMAS A LA LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS.** Ponente: Director Ejecutivo. Ref.: Acta de Directorio 72-2013 del 27 de septiembre de 2013. Conclusión: por consenso y unanimidad continúa en análisis. **3.4. ANÁLISIS DE LA APROBACIÓN CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO CERO CINCUENTA Y CINCO GUIÓN DOS MIL TRECE CELEBRADO CON LA ENTIDAD GEO DATA, SOCIEDAD ANÓNIMA, CORRESPONDIENTE AL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA IDENTIFICADO COMO RENAP LIC GUIÓN CERO UNO GUIÓN DOS MIL TRECE (LIC-01-2013), DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE TONERS, PARA USO EN EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS".** Ponente: Director Ejecutivo. Ref.: Acta de Directorio 72-2013 del 27 de septiembre de 2013. Conclusión: Con dos votos a favor del Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra e Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres y la opinión favorable del Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez se aprueba el Contrato Administrativo número **CERO CINCUENTA Y CINCO GUIÓN DOS MIL TRECE (055-2013)**, de fecha once de septiembre de dos mil trece, para la **"ADQUISICIÓN DE TONERS, PARA USO EN EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS"**, celebrado entre el Director Ejecutivo y Representante Legal del **REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS**, y el Administrador Único y Representante Legal de la entidad **GEO DATA, SOCIEDAD ANONIMA**, por un precio total de **DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES (Q 2,794,935.00)**, para efecto se instruye al Director Ejecutivo se proceda de conformidad. Con el voto razonado disidente emitido por el Licenciado Helder Ulises Gómez por las siguientes consideraciones: El infrascrito no está de acuerdo porque se debe cumplir con la Ley, ya que la Junta de Licitación no detalló los montos unitarios por los cuales se adjudicó el evento y siendo que al analizar dichos montos se incumplió con el artículo 33 de la Ley de Contrataciones del Estado, ya que en su último párrafo establece, que no se debe de contratar un producto o suministro a un precio mayor al que los mismos tienen en el mercado privado nacional, tomando en cuenta las especificaciones técnicas y la marca del mismo; el presente evento se está comprando por mayor productos que se pueden adquirir a menor precio, en forma unitaria, siendo que la lógica indica que si es por mayor el producto debe tener un descuento

razonable por lo que se debió declarar desierta dicha licitación, como lo establece el artículo 30 de la Ley de Contrataciones del Estado. **3.5. PUNTOS RESOLUTIVOS DEL AÑO DOS MIL SIETE.** Ponente: Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales. **Ref.: Acta de Directorio 72-2013 del 27 de septiembre de 2013.** Descripción: hace del conocimiento que las diferentes Direcciones y en Directorio realizaron una revisión minuciosa de sus archivos de los años dos mil siete y dos mil ocho, con lo que se determinó que no se encontró original o copia de los Puntos Resolutivos emitidos por el Directorio del RENAP números dieciséis (16) y treinta y dos (32), ambos del año dos mil siete, los cuales junto con los Puntos Resolutivos emitidos por el Directorio del RENAP números siete (7) y diecisiete (17) sirvieron de base legal para la emisión del Manual de Normas y Procedimientos para la Solicitud y Liquidación de Viáticos del año dos mil ocho. Conclusión: por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo a fin de que se solicite a la Dirección de Gestión y Control Interno que informe si los relacionados Puntos Resolutivos se utilizaron para la elaboración de otros documentos.-----

**CUARTO: TEMAS: 4.1. INFORME SOBRE LA CITACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO.**

Ponente: Director Ejecutivo. Descripción: El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales hace del conocimiento que hoy asistió a la sesión del Consejo Consultivo, en la cual se trataron los temas siguientes: 1) Se les informó sobre el estatus del contrato de rescisión con la empresa Easy Marketing, S. A.; 2) Se le preguntó sobre las detenciones, de lo cual se les dio el informe correspondiente; y 3) Presupuesto. Agrega que hubo rotación de cargos, el Licenciado César Augusto Conde Rada, Miembro Titular por el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, comerciales, Industriales y Financieras -CACIF-, es el Presidente, y el Licenciado Rubén Darío Narciso Cruz, Miembro Titular por el Instituto Nacional de Estadística -INE- ocupa el cargo de Secretario. Conclusión: Se dan por enterados. **4.2. FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE PAGO DE DIETAS.** Ponente: Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres. Conclusión: Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo para que se presente la información solicitada en la próxima sesión del Directorio.-----

**QUINTO: ANEXOS: 5.1. Respuesta a Instrucciones: A) RECEPCIÓN DE OFICIO DEL JEFE DE AUDITORÍA INTERNA EN EL CUAL SE INDICA QUE LAS RECOMENDACIONES PRESENTADAS EN EL INFORME DE AUDITORÍA A LOS VIÁTICOS Y GASTOS AL EXTERIOR, FUERON ATENDIDAS POR LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y SUBSANADAS LAS DEFICIENCIAS ENCONTRADAS.** Ponente: Directorio. **Ref.: Punto Quinto: Anexos: 5.1, Literal C), Acta de Directorio 44-2013 del 18 de junio de 2013.** Conclusión: Se dan por enterados. **B) RECEPCIÓN DE INFORME DEL REGISTRADOR CENTRAL DE LAS PERSONAS, CON RELACIÓN A SOLICITUD DEL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO DE LA SEÑORA SANDRA CLAUDIA KATALINA COLL FERNÁNDEZ DE TRUJILLO, QUIEN NO FUE UBICADA.** Ponente: Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres. **Ref.: Puntos Varios del Acta de Directorio 68-2013 del 13 de septiembre de 2013.**

Conclusión: Se proporcionará la dirección de la señora Sandra Claudia Katalina Coll Fernández de Trujillo y se hará el trámite correspondiente.-----

**SEXTO: PUNTOS VARIOS: A) NOTA DE PRESIDENTE DE CONAMIGUA.** Ponente:

Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales Descripción: manifiesta que recibió el uno de octubre del año en curso, invitación del señor Luis Fernando Carrera Castro, en su calidad de Presidente de CONAMIGUA, para participar en las actividades programadas respecto al tema de la "Discusión sobre el Proceso de la Reforma Migratoria", las cuales se llevarán a cabo en la Ciudad de Washington, DC., de los Estados Unidos de América en las fechas del tres al ocho del corriente mes, con la finalidad de abordar el tema de la emisión de DPI en el exterior y su vinculación con la emisión de pasaportes, así como otras inquietudes que ha presentado la comunidad migrante al respecto. El Director Ejecutivo manifiesta que no podrá asistir a la relacionada actividad en virtud que la invitación se hizo extemporánea y con demasiada premura, además se está trabajando en la organización de los consulados móviles, se tienen que atender temas inherentes a la Institución, sin embargo se han realizado diferentes acciones como por ejemplo la participación en el convenio tripartito, actividades que se han realizado en Chicago, entre otras. El Directorio indica que estima conveniente que asista un representante del RENAP. Conclusión: Por consenso y unanimidad se designa al Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez, Miembro Suplente del Directorio, electo por el Congreso de la República de Guatemala, para asistir y participar en las actividades programadas por el Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala -CONAMIGUA-, en representación del Registro Nacional de las Personas, en la ciudad de Washington, DC, Estados Unidos de América del tres al seis de octubre de dos mil trece, inclusive. Asimismo, se autoriza para que con recursos del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, se cancele al Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez el ciento por ciento (100%) de los viáticos que le corresponden, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Gastos de Viático vigente en la Institución, los cuales cubrirán la estadía en el lugar donde se realizará el evento mencionado, en las fechas indicadas. Asimismo se autoriza que el pasaje aéreo sea pagado por separado con recursos del RENAP. **B) SOLICITUD DE APOYO.** Ponente: Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales. Descripción: Indica que el Licenciado Arkel Benítez Mendizábal, Viceministro de Prevención de la Violencia y el Delito del Ministerio de Gobernación solicita apoyo para que se les autorice colocar un stand rotativo en todas las oficinas del RENAP ubicadas en el área metropolitana, con el objeto de ofrecer inducción y divulgar las acciones que promueven el Tercer Viceministerio de Prevención de la Violencia y el Delito del Ministerio de Gobernación, para generar participación de la población guatemalteca dentro de los mismos. Además requiere se asigne una persona de manera continua y permanente que desarrolle el rol de enlace y comunicación con la persona designada por ese Despacho. Conclusión: Por consenso y unanimidad se dan por enterados y se instruye al Director Ejecutivo se atienda lo solicitado. **C) INFORMACIÓN SOBRE DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS**

**CONSULADOS MÓVILES EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.** Ponente: Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales. Descripción: manifiesta que la Directora General de Asuntos Consulares y Migratorios del Ministerio de Relaciones Exteriores, informó sobre la participación del RENAP el domingo seis de octubre del año en curso en la ciudad de Trenton, por lo que anticipa al Directorio que se irá con una logística de acuerdo a la capacidad del RENAP, con ocho máquinas para enrolar con turnos, más allá de la demanda de servicio que se estima que será mucho más alta que lo normal, por ser a uno de los dos lugares, donde los están llevando, con más población guatemalteca. Adicionalmente, manifiesta que la otra ciudad es Jamaica, cuyas distancias entre ambas ciudades requieren de traslados complejos, lugares que autorizó el Ministerio de Relaciones Exteriores para participar y habiendo dado únicamente un día para ir a dichas ciudades. Conclusión: Se dan por enterados.

**D) CHECK LIST PARA EL PLAN DE ENROLAMIENTOS MÓVILES EN EL EXTRANJERO.** Ponente: Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales. Descripción: hace entrega del "Check List para el Plan Piloto de Enrolamientos Móviles en el Extranjero", remitido por el Registrador Central, solicitado por el Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres en Punto Quinto: Anexos cinco punto uno (5.1), Literal F), del Acta de Directorio número sesenta y cinco guión dos mil trece (65-2013) del tres de septiembre de dos mil trece. El Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres manifiesta que debe ponerse atención a la parte de comunicación de los enrolamientos a través de volantes. Conclusión: Se dan por enterados.

**E) CITACIÓN BANCADA UNE.** Se recibió citación para miembros del Directorio del RENAP por parte de la citada bancada para asistir a Reunión de trabajo en el Salón del Bloque UNE, el cuatro del mes en curso a las diez horas (10:00), con la Comisión de Apoyo Técnico del Congreso de la República. El Licenciado Helder Ulises Gómez manifiesta que él no asistirá porque es una citación. Conclusión: se dan por enterados.

**SÉPTIMO: CONVOCATORIA DE LA SESIÓN.** El Licenciado Helder Ulises Gómez, convoca a sesión ordinaria de Directorio para el **martes ocho de octubre del dos mil trece, a las quince horas**, en la oficina del Registro Nacional de las Personas, ubicada en Calzada Roosevelt número trece guión cuarenta y seis (13-46) de la zona siete (7), de esta ciudad capital.

**OCTAVO: CIERRE DE LA SESIÓN.** No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las **dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos**, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en **seis** hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.

Licenciado Helder Ulises Gómez  
**Magistrado Vocal I Tribunal Supremo Electoral**  
**Presidente del Directorio**

Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco  
Consuegra  
**Segundo Viceministro de Gobernación y**  
**Miembro del Directorio en**  
**Representación**  
**y por Delegación del Ministro de**  
**Gobernación**

Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres  
**Miembro Titular del Directorio**  
**Electo por el Congreso de la**  
**República de Guatemala**

Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez  
**Miembro Suplente del Directorio**  
**Electo por el Congreso de la República de**  
**Guatemala**

Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales  
**Secretario del Directorio**